



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

**ANUNCIO**

***ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, Y PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN***

Por Decreto nº 1846, de 24 de abril de 2024, se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso oposición, del personal necesario para la ejecución de programas de formación profesional para el empleo, y programas de empleo y formación, el cual se transcribe a continuación:

**“DECRETO**

*Por Decreto de Alcaldía n.º 1091, de 13 de Marzo de 2024, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso oposición, del personal necesario para la ejecución de programas de formación profesional para el empleo, y programas de empleo y formación.*

*En el BOP de Málaga n.º 59 de 25 de Marzo de 2024, se publicó anuncio de la referida convocatoria, fecha a partir de la cual se inicia el cómputo de los 10 días naturales de plazo de presentación para participar en dicho proceso, tal y como se recoge en la base quinta de las meritadas bases selectivas.*

*Por Decreto número 1666, de 15 de abril de 2024 y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos en el referido proceso, y se acordó el plazo de cinco días naturales a fin de subsanar las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencias.*

*En base a lo que antecede y en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía n.º 3617 de 19 de Junio de 2023, transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes,*

***DISPONGO***

***PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso oposición, del personal necesario para la ejecución de programas de formación profesional para el empleo, y programas de empleo y formación.***

CSV: 07E800220C3600S204P3M9L9F8

CVE: 07E800220C3600S204P3M9L9F8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 24/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/04/2024 09:19:02	EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--



Aspirantes admitidos como Docente ADGG0208 actividades administrativas en relación con el cliente

\*\*\*\*7505\* MONTIEL OLMO, M.<sup>a</sup> ISABEL  
2569\*\*\*\*\* PEREA PÉREZ, M.<sup>a</sup> JOSÉ  
7484\*\*\*\*\* PEREA PÉREZ, VIRGINIA  
\*\*\*\*2577\* ROLDÁN ESCAÑO, ANA ISABEL  
\*\*\*\*7713\* VÁZQUEZ REYES, CARLOS

Aspirantes no admitidos como Docente ADGG0208 actividades administrativas en relación con el cliente

7902\*\*\*\*\* GUZMÁN FIGUEROA, JUAN JESÚS 7

Aspirantes admitidos como Docente ADGG0408 operaciones auxiliares de servicios administrativos

\*\*\*\*7505\* MONTIEL OLMO, M.<sup>a</sup> ISABEL  
2569\*\*\*\*\* PEREA PÉREZ, M.<sup>a</sup> JOSÉ  
7484\*\*\*\*\* PEREA PÉREZ, VIRGINIA  
\*\*\*\*2577\* ROLDÁN ESCAÑO, ANA ISABEL  
\*\*\*\*7713\* VÁZQUEZ REYES, CARLOS

Aspirantes no admitidos como Docente ADGG0408 operaciones auxiliares de servicios administrativos

7902\*\*\*\*\* GUZMÁN FIGUEROA, JUAN JESÚS 7

Aspirantes admitidos como Docente EOCB0109 operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción y EOCB108 fábrica de albañilería

2572\*\*\*\*\* DE VICENTE MILANS, CORAL  
3398\*\*\*\*\* GUZMÁN GARCÍA, ENRIQUE

Aspirantes admitidos Docente MF1360 Prevención Básica de riesgos laborales en la construcción

7747\*\*\*\*\* MARTÍN RODRÍGUEZ, EDNA  
2559\*\*\*\*\* ZAMBRANA DUEÑAS, JOSÉ ANTONIO

**Motivos de Exclusión**

- 1.- Falta copia del D.N.I..
- 2.- Falta copia de la Titulación exigida.
- 3.- Falta del currículum.
- 4.- Falta de la solicitud y de la autobaremación.
- 5.- Falta del informe de la vida laboral.



CVE: 07E800220C3600S2O4P3M9L9F8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 24/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/04/2024 09:19:02	EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--

CSV: 07E800220C3600S2O4P3M9L9F8



6.- Falta de la documentación acreditativa de la experiencia profesional relacionada con la especialidad.

7.- Solicitud presentada fuera de plazo.

**SEGUNDO.-** Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: D<sup>o</sup>. Matilde Benítez Reguera (Funcionaria de Carrera, grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: D<sup>ña</sup>. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría Superior del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre)

Vocales Titulares: D. Manuel González Lamothe (Funcionario de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Fuengirola), D<sup>ña</sup>. Sandra Galeote Quecedo (Funcionaria de Carrera, grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D. Francisco Marín Corencia (Funcionario de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D. Jorge Castro Marín (Funcionario de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Presidente Suplente: Aurelio Atienza Cabrera (Funcionario de carrera, grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretaria Suplente: D. Francisco Marín Corencia (Funcionario de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Vocales Suplentes: María Soledad Valenzuela Sainz (Funcionario de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Yolanda Solano Barrabino (Funcionaria de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Elena Maldonado Ballesteros (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Intervención, categoría de Entrada), Roberto Bueno Moreno (Funcionario con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Intervención – Tesorería, categoría Superior del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

**TERCERO.-** Fijar, para la provisión de las meritadas plazas, mediante el sistema de concurso-oposición, la fecha del **ejercicio** de la Fase de Oposición, Ejercicio Teórico, para el próximo día **29 de Abril de 2024 a las 10:00 horas en el centro de formación Jabalcuza (C/ Caldera s/n)**

Todos los/as aspirantes deberán venir provistos de D.N.I. o pasaporte, en vigor, bolígrafo azul.

**CUARTO.-** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos ([www.alhaurindelatorre.es](http://www.alhaurindelatorre.es)).

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica  
La Concejala Delegada de Personal y RRHH Fdo.: María del Pilar Conde Maldonado  
La Secretaria General, doy fe Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”

**La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel**



FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E800220C3600S204P3M9L9F8	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA- Alcalde - 24/04/2024	EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/04/2024 09:19:02	Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800220C3600S204P3M9L9F8



en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiéndose que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente  
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E800220C3600S2O4P3M9L9F8



CVE: 07E800220C3600S2O4P3M9L9F8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 24/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/04/2024 09:19:02	EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--

